

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 009 CABECERA DISTRITAL: GUADALAJARA

En: Guadalajara, Jalisco

a las 22 : 06 horas del día 8 de junio de 2024, en Votación Prejurada #97

domicilio del Consejo Distrital CA, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 150, párrafo 1, inciso a, fracción xiv y demás relativos y aplicables del Reglamento de Elecciones; artículos 354, 359, 376, 377, 637 y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Estado de Jalisco; artículos 60 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; artículos 31 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos que Regulan el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección de DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA, haciendo constar que 600 casillas fueron aprobadas por este Consejo Distrital para recibir la votación y 600 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 98 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron 502 paquetes y se resolvió la reserva de 42 votos, mientras que en 3 grupos de trabajo fueron recontados 502 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO O COALICIÓN O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
00	DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO	19865
01	QUINCE MIL DOSCIENTOS TRES	15203
02	MIL QUINIENTOS QUINCE	1515
03	SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO	7741
04	TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO	3468
05	SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS	69866
06	SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE	68957
07	CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE	4157
08	CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y UNO	5191
09	MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE	1429
10	QUINIENTOS CUARENTA	540
11	TREINTA Y SEIS	36
12	CUARENTA Y SIETE	47
13	OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS	862
14	CIEEN	100
15	CUATROCIENTOS DIEZ	410
16	DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS	2406
17	CINCUENTA Y CINCO	55
18	VEINTIDOS	22
19	CINCUENTA Y UNO	51
20	DOSCIENTOS CUATRO	204
21	CIENTO VEINTISEIS	126
22	SESENTA Y DOS	72
23	DOSCIENTOS SEIS	206
24	MIL SESENTA Y DOS	1062
25	VEINTITRES	23
26	DIECISEIS	16
27	CUARENTA Y SEIS	46
28	CIENTO CATORCE	114
29	TREINTA Y OCHO	38
30	CIENTO DIEZ	110
31	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO	455
32	SESENTA Y DOS	72
33	NUEVE	9
34	SESENTA Y UNO	71
35	CIENTO CINCUENTA Y CUATRO	154
36	CIENTO DIECISEIS	116
37	DOSCIENTOS	200
38	CINCUENTA Y NUEVE	59
39	CIENTO NOVENTA Y TRES	193
40	CINCO MIL CIENTO CUATRO	5104
41	DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO	210471

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATO/A INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
PAN	VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA	20630
PRD	QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES	15973
PSD	DOS MIL TREINTA Y DOS	2032
VELDE	NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA	9680
PT	CINCO MIL SETENTA Y CUATRO	5074
SENA	SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS	69966
MORENA	SETENTA Y MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES	71233
H	CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES	4653
PRF	CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES	5933
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	CIENTO NOVENTA Y TRES	193
VOTOS NULOS	CINCO MIL CIENTO CUATRO	5104
VOTACIÓN FINAL	DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO	210471

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO, CANDIDATURA O COALICIÓN	(Con letra)	(Con número)
SENA	SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS	69966
PAN	TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO	38635
PRD	NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES	96573
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	CIENTO NOVENTA Y TRES	193
VOTOS NULOS	CINCO MIL CIENTO CUATRO	5104

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	TIS*
Sonia Lilia Pérez Androck	<i>[Firma]</i>	

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	TIS*
Oswaldo Mendoza Sepulveda	<i>[Firma]</i>	

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
Mario Alberto García Esparza	<i>[Firma]</i>	P
Julio Cesar Camilo Valdivia	<i>[Firma]</i>	P
Carlos Bernardo Ortiz Cid	<i>[Firma]</i>	P
Marcela Rubi Aguilar A.	<i>[Firma]</i>	P
Estegonia Ugarte Villareal	<i>[Firma]</i>	P
Patricia Leilany Marías E.	<i>[Firma]</i>	S

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
PAN			
PRD	José I. López Varela	<i>[Firma]</i>	
PSD			
VELDE			
PT	Carlos Alberto Díaz V.	<i>[Firma]</i>	
SENA	Iván I. Valverde V.	<i>[Firma]</i>	
MORENA	Ana Isabel Robles J.	<i>[Firma]</i>	
H	Ireni Kizahí Salván M.	<i>[Firma]</i>	
PRF	Victor R. Miramontes M.	<i>[Firma]</i>	
PRF	Fernando Y. Alférez B.	<i>[Firma]</i>	

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL Y ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE.